# BLUE CROSS AND BLUE SHIELD OF PANAMA TABLA DE BENEFICIOS - PLAN MÉDICO INTERNACIONAL – ULTIMATE

**Anual Renovable** 

B/. 2,000,000.00

RECLUSIÓN EN EL HOSPITAL	
Habitación Privada en Panamá y Centroamérica	
Habitación Semi-Privada en Otros Países	
Cuidados Intensivos	
Servicios Hospitalarios (Cargos Misceláneos).	
Exámenes mayores a B/.200.00 - Previa Autorización	90% no aplica deducible
Honorarios por Cirugía y Anestesia	
Honorarios por Cirugía (Asistente) - Previa Autorización	
Honorarios Médicos por Visitas Intrahospitalarias	
Médico Tratante – Una (1) visita al día. En exceso Previa	
Autorización	
Médico Especialista – Previa Autorización	
SERVICIOS AMBULATORIOS	
Consultas Externas	90% después del deducible
Rayos X y Laboratorios	90% después del deducible
Exámenes Especiales – Previa Autorización	90% después del deducible
Medicamentos Recetados	90% después del deducible
Terapias Físicas y de Rehabilitación	90% después del deducible
Máximo al Año	Veinte (20) sesiones anuales
Exceso del límite al año	Previa Autorización
Quimioterapias, Radioterapias y Hemodiálisis	
Sesiones Ambulatorias- Previa Autorización	90% después del deducible
Farring Médica Demakta	90% después del deducible
Equipo Médico Durable	B/.7,500.00 Máximo Vitalicio
Exopròtesis u Ortèsis: Brazos, manos, piernas y pies artificiales.	B/.25,000.00 por Año al 100%
Previa Autorización	B/.100,000.00 Máximo Vitalicio al 100%
CUARTO DE URGENCIAS	
Por Accidente	100% por evento, sin límite
Por Enfermedad	100% por evento, sin límite
CIRUGÍA AMBULATORIA - Previa Autorización	
Honorarios Médicos	90% no aplica deducible
Cargos Misceláneos	90% no aplica deducible
- Cargoo Micoolanooo	5076 He apiloa acadelele
MATERNIDAD (Aplica para Aseguradas Principales o cónyu	iges, solteras o casadas)
Reclusión en el Hospital: Incluye habitación tipo Suite	90% no aplica deducible
Servicios Ambulatorios	90% después del deducible
Período de Espera	Doce (12) meses para cubrir gastos, a partir
	de la fecha de inclusión de la Asegurada
Máximo por Evento	
En Panamá	Sin Límite
l = . = ,	· Oil Links
Fuera de Panamá	• B/. 10,000.00
Fuera de Panamá     Consultas Pre-Natales	
	• B/. 10,000.00
Consultas Pre-Natales Ultrasonidos	B/. 10,000.00  Máximo ocho (8). Sin complicaciones  Máximo tres (3). Sin complicaciones  50% después del deducible
Consultas Pre-Natales Ultrasonidos Almacenamiento de Células Madre	B/. 10,000.00      Máximo ocho (8). Sin complicaciones      Máximo tres (3). Sin complicaciones      50% después del deducible     B/.1,500.00 por evento
Consultas Pre-Natales Ultrasonidos	B/. 10,000.00  Máximo ocho (8). Sin complicaciones  Máximo tres (3). Sin complicaciones  50% después del deducible
Consultas Pre-Natales Ultrasonidos Almacenamiento de Células Madre	B/. 10,000.00      Máximo ocho (8). Sin complicaciones      Máximo tres (3). Sin complicaciones      50% después del deducible     B/.1,500.00 por evento      B/.50,000.00 100% por evento  BCECIÉN NACIDO
Consultas Pre-Natales Ultrasonidos Almacenamiento de Células Madre NIÑOS PREMATUROS – Niños nacidos bajo la póliza	B/. 10,000.00      Máximo ocho (8). Sin complicaciones     Máximo tres (3). Sin complicaciones     50% después del deducible     B/.1,500.00 por evento     B/.50,000.00 100% por evento  B/.100,000.00 Máximo Vitalicio al 100% por
Consultas Pre-Natales Ultrasonidos  Almacenamiento de Células Madre  NIÑOS PREMATUROS – Niños nacidos bajo la póliza  ENFERM. CONGÉNITA, HEREDITARIA O ADQUIRIDA DEL R  Niños nacidos bajo la póliza	B/. 10,000.00      Máximo ocho (8). Sin complicaciones      Máximo tres (3). Sin complicaciones      50% después del deducible     B/.1,500.00 por evento      B/.50,000.00 100% por evento  BCECIÉN NACIDO
Consultas Pre-Natales Ultrasonidos Almacenamiento de Células Madre NIÑOS PREMATUROS – Niños nacidos bajo la póliza ENFERM. CONGÉNITA, HEREDITARIA O ADQUIRIDA DEL R Niños nacidos bajo la póliza SIDA	B/. 10,000.00      Máximo ocho (8). Sin complicaciones     Máximo tres (3). Sin complicaciones     50% después del deducible     B/.1,500.00 por evento     B/.50,000.00 100% por evento  BCECIÉN NACIDO  B/.100,000.00 Máximo Vitalicio al 100% por cada niño
Consultas Pre-Natales Ultrasonidos Almacenamiento de Células Madre NIÑOS PREMATUROS – Niños nacidos bajo la póliza ENFERM. CONGÉNITA, HEREDITARIA O ADQUIRIDA DEL R Niños nacidos bajo la póliza	B/. 10,000.00      Máximo ocho (8). Sin complicaciones     Máximo tres (3). Sin complicaciones     50% después del deducible     B/.1,500.00 por evento     B/.50,000.00 100% por evento  B/.100,000.00 Máximo Vitalicio al 100% por



<b>TRASTORNOS</b>	MENITAL EC Y	/ NEDVIOCOC
IKASTUKNUS	MENIALES	NERVIUSUS

Tratamientos Psiquiátricos	90% después del deducible
Tratamientos i siquiatricos	B/.5,000.00 por Año
	B/.50,000.00 Máximo Vitalicio
COBERTURA DENTAL ANUAL	
Cobertura sujeta a cargos usuales, razonables y acostumbrados	90% después del deducible
(URA). No aplica para tratamientos y/o procedimientos con fines de	B/.5,000.00 por Año
control, mantenimiento o estéticos.	
TRANSPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS	
Cubre los procedimientos quirúrgicos por transplante de órganos o tejidos en	7/
el cuerpo de un Asegurado que provengan de un donante fallecido o vivo.	B/.750,000.00 por año al 100%
	B/.1,000,000.00 Máximo Vitalicio al 100%
Incluye los gastos del donante.	
MEDICINA PREVENTIVA	
Niños:	
- Consulta de Control	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
- Vacunas de Control: BCG (Tuberculosis), DPT (Difteria, Tosferina, Tétano),	
MMR o SPR (Sarampión, Rubéola, Paperas), Polio (Poliomielitis), Hepatitis A,	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
Hepatitis B, Hibtiter (Meningitis), Varicela, Pentavalente (Difteria, Tétano, Tosferina,	, εή επίσει
Meningitis por Haemophilus Tipo B y Hepatitis B), Rotavirus y Neumococo.	
Mujeres:	
- Consulta Anual Ginecológica y Papanicolau	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
	50% Sobre Cargos ORA, No aplica deducible
- Mamografía anual a partir de los 40 años	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
- Examen Anual de control a partir de los 45 años: Hemograma,	
Glicemia, Perfil de Lípidos, Urinàlisis, Placa de Tórax, EKG y Examen Físico	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
General	B/.150.00 por Año
Hambrook	
Hombres:	FOO/ pahra pargos LIDA. No oplica doducible
- PSA en sangre anual a partir de los 40 años	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
- Examen Anual de control a partir de los 45 años: Hemograma,	50% sobre cargos URA, No aplica deducible
Glicemia, Perfil de Lípidos, Urinàlisis, Placa de Tórax, EKG y Examen Físico	B/.150.00 por Año
General	'
CEDVICIOS DE ENEEDMED A DRIVADA	
SERVICIOS DE ENFERMERA PRIVADA	000/ 1 /- 1-1 1-1 -211-
Previa Autorización	90% después del deducible
Hasta 30 sesiones con un máximo de ocho (8) horas c/u	
AMBUL ANO.	
AMBULANCIA	
Terrestre y Aérea	90% después del deducible, sin límite
Ambulancia Privada para Emergencias	100%, Afiliación incluida en Panamá
PASAJE AÉREO	ID : /
Sólo en caso de necesidad médica. Previa Autorización	Pasaje aéreo de ida y vuelta
Asegurado y un Acompañante	Clase Económica
HOSPEDA JE DE LINI ACOMPAÑANTE	
HOSPEDAJE DE UN ACOMPAÑANTE	D/120.00 diaries
Sólo en caso de necesidad médica. Previa Autorización	B/.120.00 diarios
Sólo aplica por días de hospitalización del Asegurado	Máximo 90 días
GASTOS DE REPATRIACIÓN	
En caso que un Asegurado fallezca fuera de la República de	
	B/.10,000.00 al 100%
Panamá	
EXONERACIÒN DEL PAGO DE PRIMAS	
	<u> </u>
Para los dependientes asegurados, en caso de fallecimiento del Asegurado Principal, por condición cubierta por la póliza.	100% de la prima por período de 12 meses.

# BLUE CROSS AND BLUE SHIELD OF PANAMA TABLA DE BENEFICIOS - PLAN MÉDICO INTERNACIONAL – ULTIMATE

#### **SEGURO DE VIDA**

Asegurado Principal solamente	B/.50.000.00	
Asegurado i filicipal solamente	D/.50,000.00	
INGRESO DIARIO POR HOSPITALIZACIÓN		
Asegurado Principal solamente		
<ul> <li>A partir del segundo día de hospitalización</li> </ul>		
Máximo Diario	B/.100.00	
Máximo Vitalicio	B/.10,000.00	

#### **COBERTURA FUERA DE PANAMÁ:**

- Aplica según la Tabla de Beneficios (con excepción de Medicina Preventiva).
- Sujeto a Previa Autorización y Aprobación por parte de la Compañía, así como a la condición médica del Asegurado en los casos electivos o programados.
- Sujeto a utilización de proveedores dentro de la Red del Sistema Blue Cross and Blue Shield
- Deducibles:
  - Panamá y Centroamérica: Aplica para todos los gastos médicos incurridos y cubiertos dentro del territorio de la República de Panamá y de cualquier país de Centroamérica, ya sean por Urgencias o por casos Electivos y Programados.
  - Otros Países: Aplica para todos los gastos médicos incurridos y cubiertos en cualquier país del mundo con excepción de Panamá y Centroamérica, según se detallan a continuación.
    - Urgencias por Accidente y Enfermedad: Aplica un deducible igual al deducible de Panamá y Centroamérica, según lo establecido en la póliza.
    - Tratamientos Electivos o Programados: Se duplica el deducible de Panamá y Centroamérica, según lo establecido en la póliza, con un mínimo de B/.5,000.00
    - El deducible acumulado en Panamá y Centroamérica, no aplica para completar o acumular al deducible correspondiente a otros países.
- Pre-Autorización y Aprobación por parte de la compañía con Proveedores de la Red BCBS
- No Pre-Autorización, ni Aprobación por parte de la compañía
- Pre-Autorización y Aprobación por parte de la compañía con Proveedores Fuera de Red BCBS
- Pre-Autorización y No Aprobación por parte de la compañía, según condición médica – Tratamientos Electivos o Programados

- Sujeto al deducible que aplique y beneficios según Tabla de Beneficios
- Sujeto al deducible que aplique y beneficios reembolsables al 50%
- Sujeto al deducible que aplique y beneficios reembolsables al 60%
- Sujeto al deducible de Panamá y Centroamérica y beneficios reembolsables al 50% de los cargos URA en Panamá

### PARTICIPACIÓN MÁXIMA DE ASEGURADO (STOP LOSS)

Límite Máximo Anual del Asegurado en concepto de Co- Aseguro de todos los gastos cubiertos bajo la póliza, el excedente se reembolsará al 100%

No se considerarán los gastos médicos penalizados por falta de pre-autorización o aprobación por parte de la compañía, no utilización de proveedores fuera de la Red de BCBS en los casos requeridos y/o cualquier otra detallada en la póliza.

En Panamá: B/.4,000.00

Fuera de Panamá: (acumula con el de Panamá)

B/.8,000.00

